

**COMPAÑÍA DEDALO CONSTRUCCIONES
CIA. LTDA.**

AUDITORIA FINANCIERA

INFORME FINAL

**PERIODO: "DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2018"**

JULIO 2019

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS:

Siglas y Abreviaturas	Significado
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NCI	Normas de Control Interno
NTA	Normas Técnicas de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
Art.	Artículo
No.	Número

INDICE DEL INFORME:

CONTENIDO	PAGINA
INDICE	2
SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
CARTA DE PRESENTACION	3-6
DICTAMEN	
ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS	7-12
CAPITULO I	
INFORMACION INTRODUCTORIA	
Motivo del Examen	13
Objetivos	13
Alcance	14
Estructura Orgánica	14
Objetivos de la Empresa	15
Financiamiento	15
Funcionarios Principales	15
CAPITULO II	
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	17-25
CAPITULO III	
SISTEMA FINANCIERO	26
CAPITULO IV	
RUBROS EXAMINADOS	27
CAPITULO V	
Y NOTAS ACLARATORIAS	28-45

CARTA DE DICTAMEN

Loja, julio 5 de 2019

Señores Socios

COMPAÑÍA DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Ciudad. -

Opinión:

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de Compañía DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., los cuales incluyen el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Compañía **DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre 2018**, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de Opinión:

3. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria -NIA. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados financieros de nuestro informe. Soy independiente de la Compañía **DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoria de los Estados Financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos

requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

4. La administración de Compañía DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad de normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. Los responsables de la Dirección de la Compañía DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidad del auditor en la relación con la auditoría de los estados financieros:

7. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoria que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoria -NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considera materiales, si individualmente o de forma agregada, puede deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- B. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Revolución Numero NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el servicio de rentas internas SRI, el Auditor Externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de Compañía DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar 31 de diciembre del 2018 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente

Dra. Elvia Zhapa Amay
AUDITORA EXTERNA RNAE 516
Calle Tercera 2713301 - 009453491
Correo Electrónico: elvia.zhapa@huzuma.com

ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.


Dra. Elvia Zhapa Amay
Auditora Externa
RNAE 516